

## RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

**EXPEDIENTE :** CONTR 2022 437104

**OBJETO:** SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EXPOSICIÓN PERMANENTE ASÍ COMO PROYECTO DE MOBILIARIO DE ÁREAS PÚBLICAS Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DEL MUSEO ÍBERO DE JAÉN

En relación con el expediente de contratación arriba referenciado y vistos los siguientes

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Con fecha 9 de Junio de 2022 se aprueba el expediente de contratación y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

**SEGUNDO.-** Con fecha 15 de Junio de 2022 se publica se publica la siguiente información adicional que por error no había sido publicada:

-Planos del edificio

**TERCERO.-** La fecha fin para la presentación de solicitudes era el

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** De conformidad con el artículos 136.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, *“Los órganos de contratación fijarán los plazos de presentación de las ofertas y solicitudes de participación teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados en esta Ley”*.

**SEGUNDO.-** De conformidad con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de aplicación supletoria a los procedimientos de contratación, conforme a lo dispuesto en la D.F. 4º de la misma, establece que *“La Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero. El acuerdo de ampliación deberá ser notificado a los interesados”*.



JESUS MANUEL ESTRELLA MARTINEZ		15/06/2022 10:40:12	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw28yh7wV20x8Kp5k52DfPMX6Ot	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Por todo lo anterior, con objeto de que los interesados puedan elaborar las ofertas y realizar los trámites previos necesarios para ello, esta Órgano de Contratación

**ACUERDA**

**PRIMERO.-** Ampliar el plazo para la presentación de ofertas en la convocatoria para el contrato “SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EXPOSICIÓN PERMANENTE ASÍ COMO PROYECTO DE MOBILIARIO DE ÁREAS PÚBLICAS Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DEL MUSEO ÍBERO DE JAÉN”, en 8 días naturales, siendo por tanto la fecha fin de presentación el

**SEGUNDO.-** proceder a la publicación de la presenta resolución en el perfil de contratante de la Junta de Andalucía.

El Delegado Territorial

(Por suplencia. Orden de 22 de diciembre de 2021).

El Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Fdo. Jesús M. Estrella Martínez



JESUS MANUEL ESTRELLA MARTINEZ		15/06/2022 10:40:12	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw28yh7wV20x8Kp5k52DfPMX6Ot	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	